Grupo Naturgy

Datos Cliente

Nº cliente:

10445549 313909563

Nº referencia: NIE:

Y0714266S

Nombre: Dirección:

JOHN ALLEN, MICHAEL PG GRACIA, 0045 Piso: 02 Puerta: 00003

08007 - BARCELONA

BARCELONA

Cups:

ES0230010276462267FY

JOHN ALLEN, MICHAEL C ROSSELLO-0216 PL 14 08008 - BARCELONA **BARCELONA**

Apreciada/o clienta/e,

Barcelona, 6 de Julio de 2025

80

Sentimos comunicarle que, pese a haberle ampliado el plazo de pago en varias ocasiones, tiene pendiente de abono la/s factura/s cuyo detalle puede ver al final de este documento, por importe de 136,29 €.

Queremos ayudarle a saldar su deuda y por eso le ampliar por última vez el plazo a 14/07/2025.

Si no abona su deuda antes de esta fecha, nos veremos obligados a rescindir su contrato de suministro y a comunicar a su empresa distribuidora tal rescisión. Le recordamos que salvo que Usted disponga de un contrato de suministro con otro comercializador, y según el Real Decreto 1434/2002, su empresa distribuidora le suspenderá el suministro. La baja de este contrato de suministro comportará la baja del resto de servicios que usted disfruta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que, en el caso de no pagar la deuda señalada, los datos relativos al incumplimiento de sus obligaciones dinerarias, financieras o de crédito podrán ser comunicados al sistema de información crediticia ASNEF, titularidad de la compañía ASNEF-EQUIFAX Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L.

Por favor, compruebe que todos los datos del punto de suministro que figuran en el inicio de la presente carta (titular, dirección y cups) son correctos. Si encontrase alguna discrepancia con alguno de ellos, le pedimos disculpas y le rogamos que se pusiera en contacto con nosotros para informárnoslo en el teléfono gratuito 900 100 502, de lunes a sábado y de 08:00 h a 22:00 h.

Le pedimos disculpas si al recibir esta carta ya hubiera saldado la deuda y le rogamos que no la tome en consideración.

Le recordamos las opciones de pago que ponemos a su disposición:

Mediante tarjeta de crédito:

- Llamando al teléfono gratuito 900 100 502. De lunes a sábado de 8 a 22 horas
- A través de nuestra web: www.comercializadoraregulada.es/pagos

En una de las siguientes entidades:

- CORREOS-(Of.Informatizadas)
- · Banco Santander
- "Servicaixa" de LA CAIXA (24h.)
- BRVA
- ABANCA

Para ayudarle a resolver cualquier consulta sobre temas de vulnerabilidad energética, en Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A. hemos habilitado un teléfono gratuito de Atención a la Vulnerabilidad 900 724 900, que está a su servicio de lunes a sábado de 8 a 22 horas.

Le informamos que la Ley 20/2014 de 29 de diciembre, que modifica el Código de Consumo de Cataluña y la Ley 24/2015, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, prevén medidas de protección para los consumidores en situación de pobreza energética en función de su nivel de renta. Si desea más información, diríjase a la Agència Catalana de Consum de Catalunya o a los Servicios Sociales de su Ayuntamiento, que son quienes están habilitados legalmente para evaluar cada caso individualmente y emitir los informes correspondientes para acreditar situaciones de vulnerabilidad económica en caso de cumplirse los requisitos previstos en la normativa vigente indicada.

Grupo Naturgy

Estamos a su lado y siempre disponibles para lo que necesite en el teléfono gratuito 900 100 502, de lunes a sábado y de 08:00 h a 22:00 h.

Muchas gracias por su colaboración.

Atención al Cliente Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.

DETALLE DEUDA:

Nº factura/recibo FE25137010348524

Fecha 11/05/2025 *Importe* 136,29 €

Total Pendiente:

136,29 €

Limite de pago: 14 de Julio de 2025

>>TARJETA CRÉDITO: TEL 900100502, DE LUNES A SÁBADO, DE 08:00H A 22:00H >>Pago on-line: www.comercializadoraregulada es/pagos

CORREOS-(Of,Informatizadas) BBVA



>> Código de barras para efectuar el pago desde los equipos de autoservicio: